

Resolución de la Junta Electoral de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación por la que se reanudan los procesos electorales suspendidos en virtud de la Resolución del Rector UCA/R38REC/2020 y se convocan elecciones a Director del Departamento de Didáctica

ANTECEDENTES:

Con fecha 14 de febrero de 2020 la Junta Electoral de Centro procedió a la convocatoria de sendos procesos electorales:

- Elecciones Parciales a Representantes en Consejos de Departamento.
- Elecciones a Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Dichos procesos se iniciaron el 2 de marzo y el 11 de marzo respectivamente. A consecuencia del establecimiento del estado de alarma y en cumplimiento de la Resolución del Rector UCA/R38REC/2020, de 13 de marzo, ambos procesos electorales quedaron aplazados. Tras la aprobación del Real Decreto 537/2020, se emite una nueva Resolución del Rector, UCA/R91REC/2020, por la que se levanta la suspensión de los procesos electorales en curso.

Teniendo en cuenta el trámite en el que fueron paralizados los procesos electorales en marcha y con el fin de no lesionar derechos ya adquiridos de quienes han presentado sus candidaturas, favorecer una mayor participación de la comunidad universitaria, realizar las votaciones de forma presencial y evitar nuevos aplazamientos, la Junta Electoral de Centro reunida el 18 de junio y establece los siguientes

ACUERDOS:

- 1.- Reiniciar los procesos electorales en marcha a partir del trámite en el que quedaron suspendidos.
- 2- Reajustar las fechas de cada calendario a partir del 1 de septiembre (Anexos I y II)

Así mismo acuerda:

- 1.- Convocar elecciones a Director del Departamento de Didáctica.
- 2.- Aprobar el calendario para el citado proceso (Anexo III).

Lourdes Sánchez Vera
Presidenta de la Junta Electoral de Centro

Rosario Carreras de Alba
Secretaria de la Junta Electoral de Centro

Código Seguro de verificación:GW/kLvNWNBAfwJZmt1TKEg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	18/06/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



GW/kLvNWNBAfwJZmt1TKEg==